



GUÍA DE INFORMACIÓN SOBRE ALTOS CARGOS DE LA ADMINISTRACIÓN

Versión en lectura fácil
Noviembre 2023

NIPO 230-24-059-X



**Financiado por
la Unión Europea**
NextGenerationEU

¿Qué son los altos cargos?

Un alto cargo es una persona que tiene un trabajo de mucha responsabilidad, por ejemplo, en la administración o en una empresa.

Pueden ser altos cargos:

- Personas que forman parte del gobierno, por ejemplo, los ministros o los secretarios de estado.

Un secretario de estado es una persona que trabaja para la administración y es un cargo inferior a un ministro.

- Algunas personas nombradas por el Consejo de Ministros, por ejemplo, los directores generales.

El Consejo de Ministros está formado por todos los ministros y el presidente del gobierno.

¿Qué es el Portal de la Transparencia?

El Gobierno creó el Portal de la Transparencia el 10 de diciembre de 2014.

El Portal de Transparencia es un portal web

que forma parte del Ministerio de Hacienda y Función Pública.

Un portal web es un lugar en internet que tiene información pública.

La información pública son todos los documentos

que explican qué hace la Administración Pública para los ciudadanos cómo lo hace.

¿Qué información hay en el Portal de la Transparencia sobre los altos cargos?

El Portal de la Transparencia tiene información sobre las personas que son un alto cargo en la Administración General del Estado:

- Estudios y experiencia profesional.
- Sueldo anual o sueldo al año.
- Si pueden trabajar en otras empresas o tener negocios.
- La compensación económica que reciben cuando dejan su puesto de alto cargo.
- Principios de Buen Gobierno.

Los Principios de Buen Gobierno son normas de buena conducta que deben cumplir los altos cargos, por ejemplo, no discriminar.

- Las obligaciones que tiene.
- Sus bienes y posesiones, por ejemplo, casas y coches.
- La agenda, por ejemplo, con las reuniones e inauguraciones.

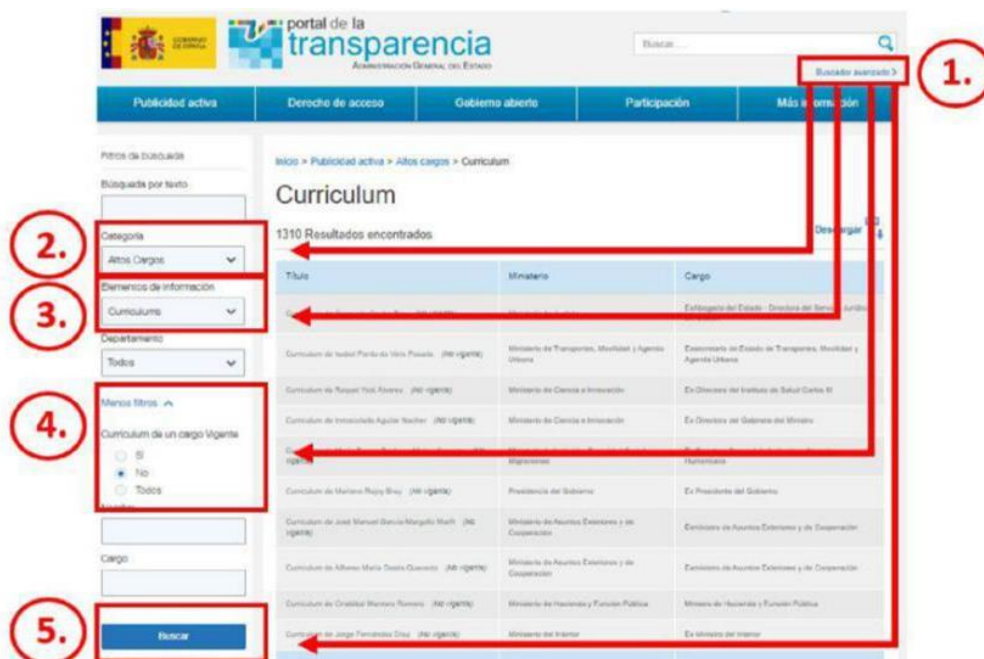
¿Desde cuándo hay información sobre altos cargos en el Portal de la Transparencia?

La Administración General del Estado creó el Portal de la Transparencia el 10 de diciembre de 2014.

En el Portal de la Transparencia puedes consultar información sobre las personas que ocupan altos cargos ahora y las que lo hicieron en el pasado.

Para consultar la información de altos cargos del pasado sigue estos pasos:

- Encuentra el buscador avanzado que está en la parte superior derecha de la página web del Portal de la Transparencia. Justo debajo del buscador general.
- Selecciona la categoría Altos Cargos.
- Selecciona Currículum en Elementos de información.
- Selecciona Más filtros y después pincha en la opción No dentro de Currículum de un cargo vigente.
- Pincha en Buscar.



¿Cómo puedes ver la información que hay en el Portal de la Transparencia sobre los altos cargos?

Puedes ver la información sobre los altos cargos de 2 maneras:

1. En la página de inicio del Portal de la Transparencia, dentro de Publicidad activa pincha en Altos Cargos.

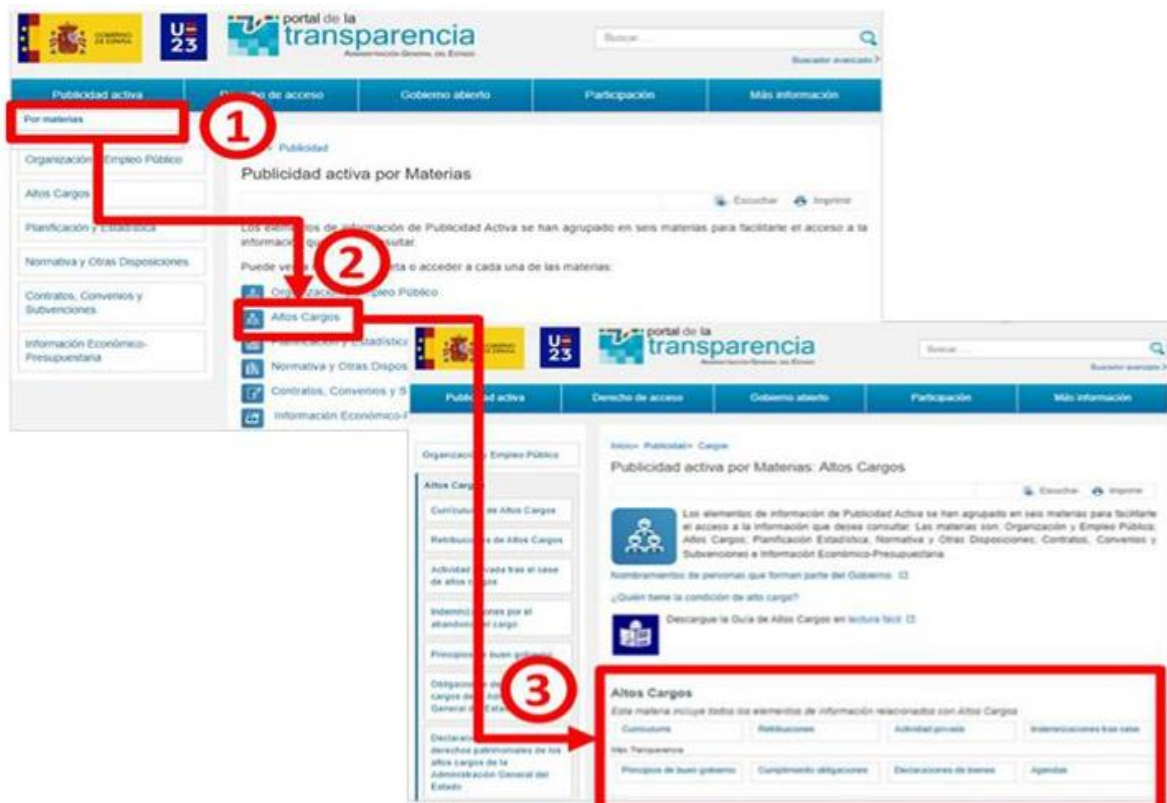


2. En el menú superior, pincha en Publicidad activa.
Verás 2 opciones: por materias y por la Ley 19/2013.



- Opción 1: Por materias.

Una vez aquí, pincha en Altos Cargos
y selecciona la opción que te interese, por ejemplo, currículums.



- Opción 2: Por la Ley 19/2013.

Una vez aquí, en la columna central de la página web encontrarás 3 apartados:

- Información institucional, organizativa y de planificación.
- Información de relevancia jurídica.
- Información económico-presupuestaria y estadística.

The screenshot shows the 'portal de la transparencia' website. The navigation menu at the top includes 'Publicidad activa', 'Derecho de acceso', 'Integridad', 'Gobierno abierto', 'Participación', and 'Más información'. The 'Publicidad activa' section is expanded, showing a list of categories. A red circle with the number '1' highlights the 'Por la Ley 19/2013' link. A red arrow points from this link to the main content area. In the main content area, there are three sections highlighted with red boxes and numbered red circles: '2' for 'Información institucional, organizativa y de planificación', '3' for 'Información de relevancia jurídica', and '4' for 'Información económico-presupuestaria y estadística'. Each section contains a brief description and a list of sub-links.

1 Por la Ley 19/2013

2 Información institucional, organizativa y de planificación

La ley 19/2013, de 9 de diciembre, exige la publicación de información relativa a las funciones que desarrollan, la normativa que les resulta de aplicación y su estructura organizativa, además de sus instrumentos de planificación y la evaluación de su grado de cumplimiento.

Funciones Normativa de aplicación Estructura y Organigramas Currículums

3 Información de relevancia jurídica

En materia de información de relevancia jurídica y que afecte directamente al ámbito de las relaciones entre la Administración y la ciudadanía, la ley contiene un amplio repertorio de documentos que, al ser publicados, proporcionarán una mayor seguridad jurídica.

Plan anual normativo Normas en tramitación Directrices, instrucciones

4 Información económico-presupuestaria y estadística

En el ámbito de la información de relevancia económica, presupuestaria y estadística, se establece un amplio catálogo que debe ser accesible y entendible para la ciudadanía, dado su carácter de instrumento óptimo para el control de la gestión y utilización de los recursos públicos.

Compatibilidades Retribuciones Actividad privada Indemnizaciones tras cese

Informes y estadísticas Presupuestos generales Ejecución presupuestaria Estabilidad presupuestaria

¿Cada cuánto tiempo actualiza la administración la información de altos cargos en el Portal de la Transparencia?

La administración actualiza la información de altos cargos en función del tipo de información:

- Los currículums cada vez que hay nuevos datos.
- El sueldo anual en enero del año siguiente.
- Las autorizaciones, por ejemplo, para tener empresas privadas cada vez que hay nuevos datos.
- La compensación económica que reciben cuando dejan su puesto como alto cargo cada vez que hay nuevos datos.
- Los principios de Buen Gobierno cada vez que hay nuevas normas.
- Información sobre los bienes, por ejemplo, casas y coches, dentro del primer trimestre del año siguiente.
- La agenda, todas las semanas.



© Logotipo europeo de lectura fácil:
Inclusion Europe. Más información en:
[Easy-to-read](#)